

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS		Código	M03.01.F03
			Página	Página 1 de 2
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CIRCULAR No. 108

09 SEP 2024

Para: Directivos Docentes y Docentes de los Establecimientos Educativos de los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño.
Asunto: La Educación abraza la Justicia y la Restauración.
Fecha: 09 de septiembre de 2024

Estimados Directivos Docentes y Docentes, reciban un cordial saludo,

En el marco del compromiso continuo con la paz y el desarrollo integral de nuestra región, nos complace informarles que la Secretaría de Educación Departamental de Nariño se une a la campaña nacional "La educación abraza la justicia y la restauración". Esta iniciativa, liderada por EDUCAPAZ y la Mesa Permanente de Secretarías de Educación para la Paz, busca fortalecer los valores de justicia y restauración a través de la educación.

La campaña se llevará a cabo durante todo el mes de septiembre, destacando **la semana por la paz del 9 al 13 de septiembre**. Su objetivo principal es promover en nuestras instituciones educativas una cultura de paz y reconciliación, creando espacios para la reflexión y el diálogo sobre la importancia de la justicia social y la restauración de las relaciones comunitarias. Mediante diversas actividades y proyectos educativos, se fomentarán valores y prácticas que contribuyan a la construcción de una sociedad más equitativa y armoniosa.

Agradecemos de antemano su colaboración y entusiasmo para integrar esta campaña en sus prácticas educativas diarias. Les instamos a considerar la implementación de los siguientes aspectos en sus planes de trabajo:

- 1. Incorporación de Contenidos:** Integrar en el currículo temas relacionados con la justicia social, la paz y la restauración.
- 2. Actividades Educativas:** Desarrollar actividades y proyectos que promuevan la reflexión y el diálogo sobre estos valores.
- 3. Promover el Uso de Recursos Educativos:** Utilizar y difundir el material pedagógico disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/4cwV2mA>
- 4. Participación en Redes Sociales:** Puede compartir sus fotos y videos en el siguiente link <https://bit.ly/4eekHlj>, identificando el nombre de la Institución Educativa, el municipio y departamento. Incentivar la participación de estudiantes y docentes en redes sociales compartiendo mensajes alusivos a la justicia y la restauración, utilizando los hashtags: #UnaConversacionPermanenteDePais #Laeducacionabrazalarestauracion

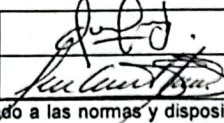
Estamos seguros de que, con su valioso apoyo y participación, lograremos fortalecer el papel de la educación como herramienta para la justicia y la restauración en nuestro departamento.

Nota: Esta circular debe ser socializada con todos los miembros de la comunidad educativa para garantizar la participación activa de todos en esta importante campaña



09 SEP 2024

ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
 Secretario de Educación Departamental de Nariño

Proyectó: Teresa de Jesús Narváez Narváez Profesional Universitaria de apoyo a la Gestión Escolar PMI	09/09/2024	
Aprobó: Luis Alberto Suárez Narváez Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura	09/09/2024	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

sión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través s administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 sión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Conmutador: (57) 2 7333737 - Código Postal: 520002 / 087
www.sednariño.gov.co - sednariño@nariño.gov.co